

RAD. 2021-045
IMPUGNACION DE PATERNIDAD

Al Despacho de la señora Juez, pasa para resolver. Bucaramanga, 13 de abril de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

47

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Previo a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del auto de fecha 25 de febrero de 2021, requiérase nuevamente a la demandante a fin de que realice las actuaciones necesarias para ubicar al señor Juan Carlos Perilla e informar el canal o lugar de notificaciones a fin de integrarlo al presente proceso y así dar cumplimiento a lo dispuesto en la Sentencia STC112162020 (11001020300020200318400), dic. 9/20., tal como le fue indicado en el numeral séptimo del auto en mención.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 14 de abril de 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 046, se anota en estados el auto anterior para notificarlo a las partes.

Secretaria _____

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS